SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 9 de febrero de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con diligencias de notificación. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., dieciséis de febrero de Dos Mil veintiuno

PROCESO: 2019 - 1619

Incorpórense a los autos las diligencias de notificación aportadas al plenario y ténganse en cuenta, para los fines legales a que haya lugar.

Previo a continuar con el trámite respectivo, la parte actora deberá aportar la certificación de entrega del citatorio, con las especificaciones descritas en el artículo 291 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 17 de febrero de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 009

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria